



MENDOZA, 10 de Mayo de 2016

VISTO:

El EXP-CUY: N° 9880/16 mediante el cual Secretaría Académica solicita se llame a Concurso para cubrir los cargos de Coordinadores de los Módulos de Administración, Contabilidad, Economía y Matemática para el Ingreso 2017 y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que, para la designación de los Coordinadores de los Módulo del Ingreso 2017, se establezca un régimen de evaluación previa de antecedentes;

Que, a fin de llevar a cabo lo expuesto precedentemente, procede fijar fecha de inscripción en el Registro de Postulantes;

Que resulta conveniente fijar las obligaciones a cumplir por parte de los Coordinadores de cada uno de los módulos;

Que la postulación al cargo de Coordinador de cada módulo implicará el desempeño en las modalidades establecidas en las Condiciones de Admisibilidad para el ingreso 2017, correspondientes a Sede Central, Delegación San Rafael y Sede Junín;

Que por Res. N° 042/16-C.D. se aprobaron las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2016 a la Facultad;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Abrir el Registro de Postulantes para cubrir los cargos de Coordinadores de los Módulos de Administración, Contabilidad, Economía y Matemática para el Ingreso 2017, según el siguiente detalle:

- a) Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:
 - Currículum Vitae (Ver formato en Anexo I).
 - Carpeta de probanzas, debidamente autenticada.
 - Proyecto del Módulo específico al que presenta la inscripción (Ver formato en Anexo II).
- b) Los interesados deberán participar de los Coloquios previstos como parte del proceso de selección de Coordinadores.
- c) Los interesados deberán registrar su inscripción en el Registro de Postulantes, que se habilitará en Mesa de Entradas de Sede Central, de 8.30 a 12.30 y de 16 a 19 y en Delegación San Rafael, de 8.30 a 12.30 y 16 a 19, del 16 al 20 de mayo del presente año.
- d) Producido el cierre de la inscripción de postulantes, el Departamento Mesa de Entradas labrará acta, en la cual dejará constancia de los inscriptos en cada módulo. El acta precitada, junto con los antecedentes y probanzas de todos los docentes inscriptos, será enviada a la Comisión Evaluadora.

RESOLUCIÓN N° 282



ARTICULO SEGUNDO: Establecer que son obligaciones de los Coordinadores de los Módulos de Administración, Contabilidad, Economía y Matemática, para el Ingreso 2017, las siguientes:

- a) Diseñar Proyecto del Módulo, considerando: Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Prácticas de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación y Condiciones de aprobación que deberán ajustarse a la Ordenanza respectiva de Ingreso.

La propuesta de trabajo para todos los módulos deberá contemplar la metodología y enfoque del aprendizaje basado en la comprensión lectora, la resolución de problemas y la producción de textos.

- b) Asistir a las reuniones convocadas por Secretaría Académica y/o Coordinación General de Ingreso con el objetivo de cumplir con las instrucciones, requerimientos y disposiciones que de ellas emanen;
- c) Organizar, con la colaboración de los docentes, las tareas que requiera el desarrollo del módulo a su cargo;
- d) Elaborar el programa del módulo respectivo; el material y las guías de trabajos prácticos con la participación activa de los docentes; definir evaluaciones y contenidos de clases y organizar la capacitación de los docentes, cuando ello resulte necesario;
- e) Elaborar y validar los exámenes y coordinar su impresión, compaginación y distribución y formular los criterios de evaluación;
- f) Programar las consultas, la toma de encuestas y la producción de informes y estadísticas que se soliciten;
- g) Participar activamente en la Expo Educativa, Día de la Facultad Abierta y charlas informativas sobre la profesión respectiva, así como la organización de los docentes a su cargo en las citadas actividades.
- h) Participar de las actividades de capacitación establecidas por la Secretaría Académica o la Coordinación General del Ingreso.

ARTÍCULO TERCERO: Los postulantes podrán inscribirse como COORDINADORES para los módulos de Administración, Contabilidad, Economía y Matemática, para todas las modalidades establecidas en la Condiciones de Admisibilidad antes mencionadas, y que corresponden a la Sede Central, así como a la Sede San Rafael y a la de Sede Junín.

En el caso del Módulo de Confrontación Vocacional, Comprensión Lectora, Resolución de Problemas y Producción de Textos, y el Taller de Ambientación Universitaria para Ingresantes, la Coordinación del mismo estará a cargo del SAPOE.

ARTÍCULO CUARTO: Establecer que la designación en el cargo de Coordinador en cada uno de los Módulos implica el desempeño en la Modalidad Presencial - alternativas Extensiva e Intensiva y Modalidad Libre.



ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.
mch

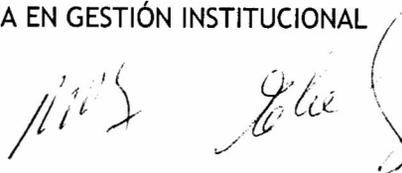
Lic. Ramiro L. NOUSSAN LETTRY
Secretario Académico

Cont. Esther Lucía SANCHEZ
Decana

Anexo I - Res. N° 282/16-D.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES
2. TÍTULO/S DE GRADO
3. TÍTULO/S DE POSGRADO
4. FORMACIÓN PEDAGÓGICA
5. TRAYECTORIA DOCENTE
 - i. En el Nivel Medio
 - ii. En el Nivel Superior no Universitario
 - iii. En el Nivel Universitario
6. ACTIVIDAD DOCENTE (Miembro de tribunales de evaluación, Tutorías, Dirección o codirección de tesis, etc)
7. DICTADO DE CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS (hacer mención a los vinculados con la temática del Ingreso, de la Orientación estudiantil y temáticas afines)
8. ASISTENTE A CONFERENCIAS, CONGRESOS, CURSOS (con especial mención a los vinculados a la temática del Ingreso, la Orientación estudiantil y temáticas afines)
9. TRAYECTORIA EN INVESTIGACIÓN (con especial mención a la vinculada a la temática del Ingreso, Orientación estudiantil y temáticas afines)
10. TRAYECTORIA EN GESTIÓN INSTITUCIONAL





Anexo II - Res. N° 282/16-D.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL MÓDULO

A. MÓDULO DE MATEMÁTICA

La propuesta de trabajo deberá desarrollar los siguientes componentes:

a. Definición de contenidos a partir de las siguientes competencias:

- Plantear, resolver y modelar situaciones de la disciplina y de la realidad utilizando herramientas matemáticas.
- Identificar y relacionar conjuntos numéricos.
- Aplicar con precisión reglas y propiedades.
- Identificar y organizar datos variables.
- Leer, interpretar y construir tablas y gráficos.
- Analizar, resolver y verificar resultados.
- Traducir significativamente problemas de la vida real a términos y operaciones matemáticas, seleccionando estrategias para resolverlos.
- Formular conclusiones sencillas, juzgar su validez y comunicarlas con vocabulario y notación adecuada.

b. Propuesta de Organización del Módulo de Ingreso.

c. Propuesta de Práctica de Diagnóstico de saberes previos de los aspirantes en función de los contenidos que se desarrollarán en el módulo.

d. Propuesta de 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje en la que se aborden los siguientes contenidos:

- Operaciones con polinomios. Factorización de un polinomio. Raíces. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.
- Sistemas de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas.

e. Propuesta de 1 (un) Instrumento de evaluación para validar los contenidos trabajados en las 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje anteriores.



B. MÓDULO DE ECONOMÍA

La propuesta de trabajo deberá desarrollar los siguientes componentes:

a. Definición de contenidos a partir de las siguientes competencias:

- Comprender la importancia de la Economía en tanto ciencia social y su impacto en la organización y el desarrollo de las sociedades, en la satisfacción de necesidades y en la calidad de vida del individuo.
- Identificar los elementos básicos de la microeconomía comprendiendo su funcionamiento a partir del análisis de situaciones y casos específicos tomados del contexto socioeconómico actual.
- Identificar y comprender las nociones básicas de macroeconomía en el contexto socioeconómico nacional y su vinculación con el resto del mundo.
- Analizar aspectos socioeconómicos básicos en distintas situaciones del contexto.

b. Propuesta de Organización del Módulo de Ingreso.

c. Propuesta de Práctica de Diagnóstico de saberes previos de los aspirantes en función de los contenidos que se desarrollarán en el módulo.

d. Propuesta de 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje en la que se aborden los siguientes contenidos:

- Concepto de oferta de un producto o un servicio. Costos de producción y oferta.
- Análisis de Costo - Beneficio.

e. Propuesta de 1 (un) Instrumento de evaluación para validar los contenidos trabajados en las 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje anteriores.



C. MÓDULO DE CONTABILIDAD

La propuesta de trabajo deberá desarrollar los siguientes componentes:

a. Definición de contenidos a partir de las siguientes competencias:

- Sistematizar datos básicos vinculados a la organización, empleando nociones y procedimientos de la técnica contable.
- Identificar operaciones con impacto en el patrimonio y los datos necesarios para su registración contable.
- Utilizar los conceptos de partida doble, cuenta y patrimonio.
- Registrar operaciones contables sencillas de acuerdo a los principios de la partida doble con cuentas sistematizadas orgánicamente.
- Identificar las consecuencias patrimoniales de una operación contable.
- Interpretar y producir informes contables sencillos.
- Recuperar y afianzar nociones básicas vinculadas a la Empresa, la Contabilidad y el proceso contable.
- Apropiarse de las herramientas para ejecutar el proceso contable.
- Conocer las reglas y emplear las técnicas básicas para la registración contable.

b. Propuesta de Organización del Módulo de Ingreso.

c. Propuesta de Práctica de Diagnóstico de saberes previos de los aspirantes en función de los contenidos que se desarrollarán en el módulo.

d. Propuesta de 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje en la que se aborden los siguientes contenidos:

- Comprobantes, cheque y pagaré.
- Reglas básicas para la registración contable de las operaciones.

e. Propuesta de 1 (un) Instrumento de evaluación para evaluar los contenidos trabajados en las 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje anteriores.



D. MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN

La propuesta de trabajo deberá desarrollar los siguientes componentes:

a. Definición de contenidos a partir de las siguientes competencias:

- Comprender el sentido y el funcionamiento de las organizaciones en el macro y microentorno económico, analizando los roles que desempeñan los administradores en los procesos de planificación, organización, dirección y control.
- Analizar el origen de las organizaciones en el marco del proceso de desarrollo de las sociedades.
- Reconocer y analizar los factores de producción de las empresas.
- Comprender la naturaleza interactiva del proceso administrativo
- Identificar los diferentes roles que desempeña un administrador a partir del análisis de situaciones y casos concretos.
- Tomar conciencia de la responsabilidad social que tienen las organizaciones en el cumplimiento de sus fines para asegurar el bienestar de los ciudadanos que interactúan con ellas.
- Reflexionar y discutir acerca de los aspectos éticos involucrados en el funcionamiento de las organizaciones sociales y la responsabilidad y compromiso que les compete a sus administradores.

b. Propuesta de Organización del Módulo de Ingreso.

c. Propuesta de Práctica de Diagnóstico de saberes previos de los aspirantes en función de los contenidos que se desarrollarán en el módulo.

d. Propuesta de 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje en la que se aborden los siguientes contenidos:

- El valor de la función del administrador
- La organización como sistema social

e. Propuesta de 1 (un) Instrumento de evaluación para evaluar los contenidos trabajados en las 2 (dos) Prácticas de Aprendizaje anteriores.